

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señoras y señores ediles damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de hoy.-

Ponemos a consideración el Acta 145 de la Sesión Extraordinaria y 146 de la Sesión Ordinaria correspondiente al 12 de junio de 2018.

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18

Pasamos a dar lectura a algunas invitaciones.-

“A 45 años del golpe de Estado y la Huelga General, hacemos memoria, espacio de reflexión colectiva, 27 de junio, 17 horas, Aula Magna CURE, Sede Rocha proyección del video, “ Las Manos en la Tierra”, “ La Búsqueda de los Desaparecidos en la Dictadura”(1973-1984), un desafío permanente, Dr. José María López Mazz.

Presentación, lectura de cuentos, libro, “Las Nenas no Lloran”, de Domingo Trujillo, somos los protagonistas de “Las Nenas no Lloran” los que te invitamos a recorrer en cabalgata los lugares y los tiempos en que nos tocó vivir.

Cierre musical, con Julio Víctor González, “El Zucará”.

“El Municipio de La Paloma invita al lanzamiento del Proyecto, “La Paloma Limpia”, Centro Cultural de La Paloma, jueves 28 de junio, hora 11.”

22 de junio 2018

Presidente Federico Amarilla

“Nos ponemos en contacto con usted desde el área de Descentralización de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, para informarle que nuestra Presidenta, Dra. María Motta, junto al equipo de descentralización, estarán trabajando en el departamento de Rocha los días 28 y 29 de junio y es de interés coordinar una reunión con usted, el motivo es poder intercambiar sobre la situación de los derechos humanos del departamento, conocer el trabajo que realizan y establecer acuerdos que permitan avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos.

Quedamos a la espera que nos informe si es posible concretar el encuentro en los días antes mencionados indicando el horario que sería más conveniente.

Desde ya agradezco vuestra disposición y quedo a la espera de su comunicación.”

SR. PRESIDENTE.- Sobre este punto,... si tiene la palabra la edil Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ. Es para el Presidente, ¿verdad?.

SR. PRESIDENTE. Si, se comunicaron conmigo, en realidad yo lo voy a hacer extensivo a los señores ediles que quieran participar de la misma, que va a ser el jueves a las 10 de la mañana, acá en la Junta Departamental.

Yo les comunique a ellos que era de mi interés que ediles pudieran participar de esa reunión, por lo tanto la agendamos para el jueves próximo a las 10 de la mañana, así que los ediles que quieran acompañarnos, encantados.

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Cosme Molina.

SR. MOLINA. Gracias Presidente.

A través de algunos reclamos que se han realizado en la prensa local en Castillos, por varios vecinos de Valizas y la gente del Polonio, en la mañana de hoy estuvimos recorriendo esa zona, más precisamente lo que es el ingreso a dichos balnearios, tanto Valizas como lo que es allí la Terminal del Polonio y nos encontramos con un problema que cada vez se agudiza más, en el caso de Valizas y en el caso de la entrada del Polonio también.

Nosotros, recordarán ustedes, que reclamábamos permanentemente por el tema de Valizas, ya que se realizó hace dos años y medio un trabajo importante, que fue el ingreso con una carpeta y siempre mencionábamos que fue un trabajo que costó alrededor de 8 millones de pesos y con tristeza y cierta preocupación vimos que

está en un estado lamentable, no se ha hecho la zona baja que es un kilómetro al ingreso allí de la propia población de Valizas, está el tránsito pesado, la cantidad de ómnibus, que eso va a ir acrecentándose, vemos que ha saltado toda la carpeta y vemos que ese problema se va a complicar si no se hace un mantenimiento como es debido y que hasta el momento no se ha hecho, se nos viene una temporada en pocos meses, una temporada encima, el tránsito cada vez es más, la cantidad de ómnibus.

Entonces vemos con preocupación que un logro de los vecinos que fuera su ingreso de 5 kilómetros, con un buen bitumen en 2 años y medio se ha deteriorado en forma tremenda, muy progresiva.

Y lo otro es, la rotonda de la Terminal del Polonio, otra inversión muy importante que se hizo hace unos cuantos años y no se logró realizar lo que es el ingreso a los ómnibus, un trabajo de firmeza, allí según informaciones que tenemos brotan los clásicos ojos de agua, esos que hay corrientes que perjudican mucho y más en estos momentos.

El año pasado, lo denunciábamos acá, lo de una empresa, una empresa local, hubo que sacarlo con una máquina del municipio, son apenas 60, 70 metros, como hablábamos hoy. La semana pasada, una Combi que viene con gente, de una empresa particular también le pasó lo mismo tuvo que venir un tractor de la zona para sacarla.

No entendemos un lugar tan lindo con un prestigio internacional, como lo es El Polonio, que no se haya hecho un trabajo con firmeza en esos 70 metros, que se puede hacer con piedra ahogada, o algo, no sé, los técnicos los indicarían mejor y que no existieran esos problemas, no puede ser que el Polonio, que es un lugar que lo visitan de todos lugares del mundo, se encuentre con esa problemática, con un ingreso de que no se puede, que los ómnibus tienen que costear por el costado, que si es gente que no conoce, tiene ese problema como esta Combi que la semana pasada hubo que sacarla.

Esta problemática se la vamos a trasladar señor Presidente, al señor Intendente para que derive la misma a la Dirección de Turismo, de la Intendencia, a fin de que se tome cartas en el asunto, y que esta temporada, el ingreso tanto de Valizas, como del Polonio se vea con un trabajo bueno, firme, creo que la gente se lo merece, por ser no es solamente un punto de atracción de todo el mundo, sino también por los pobladores de la zona, que cada vez son más y que se encuentran con esta problemática.-

Nada más señor Presidente.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil, cumpliremos con el trámite.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Angel Silva Más.

SR. SILVA MAS. Gracias Presidente.

Mañana miércoles 27 de junio se cumplen 45 años del golpe de Estado en nuestro país, y tenemos el deber de mantener viva la memoria, por eso hay que recordar que fue un partido tradicional que disolvió las Cámaras, que el golpe no fue únicamente militar, que tuvo sus operadores civiles, que algunos que hoy se presentan como defensores de la democracia fueron parte del aparato del golpe, hoy en día critican al gobierno y los procesos electorales de América Latina y se olvidan que cuando fueron electos habían proscritos y presos políticos en nuestro país, los mismos que hoy critican a nuestro gobierno desde sus tribunas, son los mismos de los tractorasos y de los autoconvocados, los mismos del chicotazo y a chicotazos hasta hoy han seguido ejerciendo su poder sobre los peones.

Hay que recordar que en el momento en que el Estado llevó a cabo sus peores crímenes, no fueron los sectores más consecuentes con la oligarquía criolla vinculados al capital financiero los que defendieron la vida y la democracia, fueron otros, fue el pueblo trabajador y organizado el que resistió y defendió la dignidad de nuestro país.

En todo el país se desarrollarán actividades de reflexión en esta fecha, compartimos la invitación que llega desde el Centro Universitario Regional Este.

Miércoles 27 de junio desde las 17 horas en el CURE.

Hacemos memoria, espacio de reflexión colectiva, presentación de José López Mazz con tema, excavaciones, sobre todo los recientes en la Coronilla.

Audiovisual. "Las manos en la Tierra"

Presentación de cuentos del escritor Domingo Trujillo y cierre con Julio Víctor González.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO. Gracias señor Presidente, buenas noches.

Este viernes 29 se estarán inaugurando tres nuevos proyectos de electrificación rural en el departamento.

Estos proyectos se concretaron en el marco del Programa Nacional de Electrificación Rural, que mediante subsidios que se otorgan a los grupos de productores que se conectan a estos nuevos tendidos pretende alcanzar el 100% de electrificación en el medio rural.

Los proyectos se inician a partir de la conformación de grupo de aspirantes, aspecto central de todo el proceso ya que se requiere su activa participación desde el comienzo y hasta la ejecución misma de la obra.

Una vez aprobado el subsidio por parte de una Comisión Interinstitucional (OPP, UTE, MGAP), los vecinos deben seleccionar la empresa con la que realizarán la obra. El proyecto requiere la aprobación técnica de UTE.

El aporte que deben hacer los vecinos (que en algunos casos es diferenciado es función de las realidades socioeconómicas de cada familia), puede ser abonado al contado o financiado a pagar junto con la factura de energía una vez conectado al servicio.

En el caso concreto que hoy nos ocupa nos referimos a tres grupos que ven hoy concretada tan ansiada mejora en su calidad de vida y de producción.

El Grupo la Horqueta Rocha, (monto total de \$ 3.120.077).

La OPP, \$ 1.248.031 (40%)

Aporte de vecinos \$ 1.872.046 (60%)

Cantidad de conexiones:11

Cantidad de beneficiarios:25

Cantidad de Km. 9,6

Grupo Velázquez, Rocha, (monto total, \$ 2.687.004

Aporte OPP \$ 1.074.802 (40%)

Aporte vecinos \$ 1.612.202 (60%)

Cantidad de conexiones: 9

Cantidad de beneficiarios. 24

Cantidad de Km.11.3

Grupo el Alférez, Rocha.

Monto total, \$ 2.036.700

Aporte OPP \$ 814.680 (40%)

Aporte de vecinos \$ 1.222.020 (60%)

Cantidad de conexiones: 5

Cantidad de beneficiarios: 11

Cantidad de Km.9.3

Señor Presidente, sabemos que algunas familias rurales de nuestro departamento aún no han podido acceder a tener la energía eléctrica en sus hogares, pero se sigue trabajando para llegar al objetivo que es el 100%.

Esto es un proceso de este gobierno desde 2012 que ha ido dando sus frutos, pero sobre todas las cosas ha logrado que los vecinos del medio rural se junten, se

organicen, no solo por el tema de la luz sino también por todas las preocupaciones que pasan en su medio, logrando así derechos y deberes y en la mayoría de los casos beneficiando a los productores chicos que son los que se les hace cuesta arriba sostenerse en el medio rural.

Vamos a pedir que estas palabras pasen a los medios de comunicación
Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.

SR. MENDEZ. Señor Presidente.

Gracias a un compañero que nos pasó una información respecto a lo que significa la alimentación y la agricultura, tenemos que decir que la FAO, reconoce entre los proyectos a rehacer en nuestro país, la capacitación y la posibilidad de también financiar la formación de gente en el agro, 14% del empleo está ahí, 8% del PBI está ahí, 73% de los ingresos de exportación están ahí, nosotros no podemos negar lo que significa el proyecto de país, un país que tiene que ser un país productivo, lamentablemente somos un país periférico, ¿qué significa esto?, que los países centrales cambian nuestros productos básicos, que en resumen son tres, son los resultados de la ganadería, los resultados de la agro industria, con poca industria y mucho agro y los resultados de lo que significa, la forestación.

No siempre los números justifican las acciones y los proyectos de país a largo y mediado plazo, si bien es cierto que pasamos en el 2005 de tener nueve millones de alimentos a quienes lo necesitaban, en el 2014, eran las cifras de 28 millones de alimentos lo que proporcionaba este pequeño país.

Pero a nosotros hoy nos preocupa el país productivo, el país de futuro, el país que le vamos a dejar a nuestros hijos y ¿estamos exportando realmente alimentos? ¿o estamos exportando la riqueza de nuestra tierra? y hoy vamos a tener gente acá que van a discutir uno de los problemas que significa el problema del agua, elemento fundamental, elemento que si aterrizamos a ver lo que hacemos todos los días, yo me crie al lado de un arroyo, de una cuenca superficial y hoy veo con asombro que mi arroyo querido no tiene peces, no tiene ranas, no tiene mariposas, no tiene el equilibrio básico de la naturaleza en la estructura para decir y preguntarse el ¿porqué no los tiene?

Y el porqué no los tiene es el mismo porqué preguntar los que hemos tenido establecimiento agropecuario y hemos tenido que transformar una vieja forestación, revivirla y que sea productiva, sabemos que después de tres cortes de eucaliptus, allí es muy difícil que crezca algo más.

Entonces el tema de la forestación, que puede ser un tema discutible, que puede ser un tema de distintas maneras, que hay medios técnicos para evitar que la tierra se desgaste, pero hoy si la explotamos en un sentido técnico, si la explotamos para que otros países salgan de la pobreza en el primer mundo, y nosotros le aportamos desde América Latina o desde África, como está sucediendo ahora, lo más barato que es la mano humana, hoy un hombre de color, un negro, cuesta 400 euros, puesto productivamente en Europa, lamentablemente mueren en el mar, lamentablemente hay 13.000 ciudadanos que por el hecho de tener un color de piel diferente, se están muriendo en el desierto y lamentablemente nosotros desde acá luchamos por esos derechos humanos.

Eso es y me recuerda a las Venas Abiertas de América Latina, cuando hicieron lo mismo en la época de la conquista y nos sacaron toda la riqueza en base a la sangre de los latinos y de los africanos.

Por eso señor Presidente yo creo que a veces la finalidad no justifica los medios.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias a usted señor edil.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.

En el día de hoy, queremos hacer dos pedidos de informes, al Intendente Departamental y al Municipio de Castillos.

Hace unos días atrás en el periódico “La Diaria” salió un informe del estado de las aguas embotelladas que habían dado algunos resultados de los que se realizan en el Control Bromatológico, habían dado que algunos empaquetados venían contaminadas, a raíz de eso, suponemos que fue en lote y que todo ese lote debió estar en igual condición, suponemos que no fue que una se contaminó a la otra, no, y así sucesivas veces, por lo que remitimos un Pedido de Informes al Intendente para saber: primero a que laboratorio se están enviando las muestras que se toman en el Control Bromatológico de Rocha, si han existido casos de productos contaminados y si los mismos fueron pedidos como dados de baja, rectifico, si a la empresa se le exigió que les diera de baja de las góndolas de los mercados.

Si se hizo la supervisión correspondiente una vez que se encuentran productos en mal estado, con alguna alteración a la empresa que ingresa el producto al departamento y que el pedido de informes se contemple, no solo para el caso de las bebidas, si no para todos los productos que han ingresado a Rocha, sabemos primero que se cobra una tasa muy desajustada en función del servicio que se ofrece, que lo hemos denunciado más de una vez acá en esta Junta, y que además se toma una muestra de cada producto que ingresa al departamento, entonces queremos saber qué resultados han tenido los exámenes de esos productos.

El segundo es un pedido de informes al Municipio de Castillos, preguntando donde se aprovisiona para los productos de los comedores o en el comedor, hace una año y ahora, cual es el monto desde agosto de 2015 que es la fecha que asumió más o menos el municipio a la fecha de los gastos, en la pregunta uno, es decir, en ese aprovisionamiento cuanto es que se gasta, que se detalle el estado de cuentas y la boleta, por cada ítem marcado, que se adjunten los menú para los meses desde hace un año a la fecha y que se adjunte el stock de los últimos 12 meses en el Comedor del Municipio de Castillos.

Y Presidente viendo que el tiempo me es generoso, quiero traer a Sala también una denuncia que hemos hecho en alguna ocasión, pero que parece que no ha tenido mucho eco, en donde debía haberlo tenido.

Y es el traslado del Peaje Garzón hacia las cercanías de la ciudad, como una forma de tarifar, como una forma no, tarifando el ingreso a la ciudad de Rocha por lo que es la ruta 10.

Ahí hubo un gran error por parte del gobierno departamental, en dar en concesión lo que era la ruta nacional No. 10, claramente está que si no tenemos el presupuesto suficiente, por una cuestión que la hemos denunciado más de una vez aquí más de una vez, el 90% del presupuesto se va en rentas generales, casi que no tenemos obras en donde se hagan netamente con presupuesto municipal, si es así son obras muy pequeñas, en magnitud del presupuesto... Presidente me ampara en el uso de la palabra, porque el cuchicheo está bravo.

SR. PRESIDENTE.- Le voy a amparar en el uso de la palabra, le voy a pedir a los señores ediles, así el señor edil termina con su alocución, puede continuar señor edil.

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

Como decía, si es una forma de poder cumplir con alguna obra más, van totalmente desajustados a lo que es la realidad del departamento, vuelvo a remarcar, si apenas podemos cumplir con las metas que se propuso el gobierno en el presupuesto, en función de los gastos que tiene asumido el gobierno departamental, difícilmente con esta nueva obra se podía hacer esto.

Lo cierto es que se hizo el traslado a la órbita de la Intendencia Departamental, o del departamento de Rocha para mantener la ruta, se ha demorado en cumplir con

la obra en función de la inversión que hizo el privado, incluso lo hizo en una entrevista del diario el País, que el cumplimiento va lento por parte del Estado Uruguayo, no quiso decir, pero por parte del gobierno departamental, y lo cierto que es ahora, para suerte de todos, vamos a tener allí el peaje, es decir que si queremos acceder a la ruta 10, o de la ruta 10 a la ciudad de Rocha, vamos a tener que pagar un peaje, que también es cierto para los rochenses tienen el beneficio del peaje gratuito, no todos lo han tramitado.-

Entonces lo que si queremos remarcar es la idea de que si se le va a dar una tarifa, una suerte de tarifa extra al Peaje de Garzón, en este caso a la Corporación Vial, o a su concesionario. Presidente, que la Corporación Vial y la empresa que esté digamos, en representación aporte para la obra, de la ruta 10, porque al beneficiarse de la plata que vamos a poner todos los rochenses para algo que por ahora no va a ser para reditúo rochense, porque veamos lo que hemos denunciado varias veces, no hay obras en esa zona de la ruta 10, como para que beneficien al departamento de Rocha, entonces lo que estamos haciendo es beneficiar al privado para la construcción del puente.-

Entonces en función de eso, a su vez beneficiamos a la empresa concesionaria de la Corporación Vial.-

Lo que nosotros tenemos que hacer Presidente, es exigirle a esa empresa que contribuya al mantenimiento de la ruta 10, esto es a bituminizarla, no solamente del ingreso al puente, unos 11 o 12 kilómetros, no, desde el ingreso del puente a donde empalma con la ruta 9 a donde empalma con la ruta 9, eso es lo que tenemos que pedir en función del beneficio que va a tener, porque es lógico que si la ruta la mantiene, ya termino Presidente, si la mantiene el gobierno departamental, va a haber mucho más circulación de la que ya hay, es decir que puede haber una suba de adquisición de peajes, para la empresa.-

Presidente, que estas palabras pasen al gobierno departamental, al Director de Tránsito, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Corporación Vial del Uruguay.-

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil, cumpliremos con el trámite.

Pasamos a Régimen de Comisión General, como fuera aprobado en la Sesión del 15 de mayo, para recibir al gremio FFOSE, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22 .-

-Siendo la hora 20 y 30 se pasa al Régimen de Comisión General .-

Ingresan a Sala los señores Robert Arias Secretario General de FFOSE y Carlos Sosa Secretario de Organización, los que exponen sobre la "Ley de Riego".-

SR. PRESIDENTE:-Votamos para levantar el Régimen de Comisión General.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Siendo la hora 22.13 se levanta el Régimen de Comisión General. -

Para trámite tengo anotado al Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidente, atento a que en realidad, bueno, entiendo el reclamo siempre que se hace en cuestión de la Media Hora Previa y el Trámite, simplemente quiero solicitar a la Mesa envíe a la Intendencia Departamental, dado que recién salió en el periodístico Rocha al Día una nota sobre la Junta Local de San Luis que no se puede realizar ningún trámite, que es difícil en realidad realizar ciertos trámites, por ejemplo tramitar las guías para los emprendimientos rurales, y bueno realizar algunos trámites de contribución, o demás que se deban realizar allí ya que no se cuenta con servicio de internet.

Solicitarle al Intendente Departamental tenga a bien rever esta situación y algunas promesas que se hicieron allí a los ediles de la Juntas Local, a los ediles

Locales de San Luis, bueno, tratar de ir cumpliéndolas algunas cosas, como de caminería rural y de acondicionamiento del pueblo. En función de esta noticia que recién me llegó creo yo que es pertinente el trámite en este Cuerpo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Para trámite tengo anotada a la Sra. Edila Graciela Nassi.

Sra. NASSI:-Gracias Presidente, yo quería solicitar al Plenario haber si para el martes 3 de julio podemos recibir en Sesión y en Comisión General a la estudiante del Liceo de La Paloma Romina Belén Infrank Méndez.

Sr. PRESIDENTE:-Sres. Ediles les voy a pedir que hay una Edila en Sala y que está haciendo una exposición.

Sra. NASSI:-Que nos representó en el Parlamento Juvenil del Mercosur en Colombia el pasado 11 de junio, quería solicitar eso Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Pongo a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edila. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Para trámite tengo al Sr. Edil Ernesto Abreu.

Sr. ABREU:-Gracias Sr. Presidente, en el día de hoy solicito el siguiente pedido de informes.

Rocha, 26 de junio de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Federico Amarilla

Amparado el Artículo 284 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien elevar a la Intendencia Departamental de Rocha, el siguiente pedido de Informe;

1- Cuantas Permisos han sido adjudicados correspondientes a las letras CTU (Remises Turísticos) y Autos Remises.

2- Fecha de Expedición de las mismas.

3- Nombre o Empresa que fueron adjudicadas.

4- Si las mismas se encuentran cumpliendo las nuevas normativas.

5- Especificar a qué localidad fueron otorgadas.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente. Fdo. Ernesto Abreu – Edil Partido Nacional

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Para trámite tengo anotado al Sr. Edil Cristián Martínez.

Sr. C. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, vamos a hacerle entrega del Acta de la última Comisión Asesora de Asuntos Sociales del Congreso Nacional de Ediles allí va a estar toda la información e invito a todos los Ediles del Cuerpo a entrar a la página que existe del Congreso Nacional de Ediles allí van a tener la información mucho más ampliada con respecto a los temas tratados y a las resoluciones tomadas.

En otro ámbito de cosas Sr. Presidente, le vamos a solicitar se cite a la Comisión de Cultura para el próximo jueves a la hora 17 para rever agenda de temas pendientes así como también situación de las UTU de nuestro departamento.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Hay Ediles que integran la Comisión de Cultura que generalmente se reúnen los lunes o los miércoles.

Yo no sé si usted pudo coordinar el día.

Sr. MARTINEZ:-Creo que la importancia de los temas requiere que sea esta semana puede ser el miércoles si quieren el tema que hay otras reuniones ese día. Sólo que lo quieran seguir dilatando en el tiempo.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Vamos hacer las consultas pertinentes Sr. Edil no es tema se dilatar sino simplemente de organizar nada más.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Gracias Sr. Presidente, quiero hacer referencia al reciente y sorpresivo y lamentable fallecimiento de la Diputada Berta Sanseverino compañera de nuestro Sector de Asamblea Uruguay, de nuestro Frente Amplio desde sus respectivos comienzos.

Berta fue una militante que podríamos decir, como vulgarmente se dice una militante de fierro. Comenzó su actividad siendo una joven estudiante, luego se incorporó al Frente Amplio en el año 71 desde su fundación. Durante la dictadura tuvo que exiliarse en Francia junto a su hija, allí trabajó en diversas organizaciones de apoyo.

Sr. PRESIDENTE:-La voy a amparar en el uso de la palabra.

Voy a pedir silencio en Sala. Puede continuar Sra. Edila.

Sra. DA SILVA:-Estando exiliada, decía, participó e integró distintas organizaciones de apoyo a los presos políticos de nuestro país.

En el año 85 volvió a nuestro país a Uruguay una vez terminada la dictadura, se incorporó a nuestro Sector desde su fundación en el año 94.

Fue Edil Departamental de la Junta de Montevideo y luego con el primer gobierno del Presidente Tabaré Vázquez integró el MIDES en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social PANES.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila usted pidió para trámite y se ha extendido ya en el tiempo.

Cuál es el trámite que usted pretende realizar.

Sra. DA SILVA:-Quiero solicitar a la Junta Departamental un minuto de silencio en memoria de la compañera Berta Sanseverino que bien se lo merece y que integraba hasta el 18 pasado de junio la Cámara de Diputados de nuestro País.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien procedemos a hacer un minuto de silencio.

(Se realiza un minuto de silencio)-

¿Quiere que sus palabras se las enviemos a algún lugar Sra. Edila?

Sra. DA SILVA:-A la prensa Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sra. Edila.

Tengo anotado para trámite a la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. NUÑEZ:-Gracias compañero, se cumplen 47 años del golpe de Estado Cívico-Militar que sufrió nuestro país y hemos realizado una pequeña muestra sobre el mismo con algunos compañeros y quisiéramos con el apoyo del Cuerpo instalar la misma en el hall de la Junta para decir fuertemente "Nunca más dictadura, nunca más terrorismo de Estado".

Nada más, gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila. La Sra. Edila pidió apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Para un asunto de oportunidad me pidió el Sr. Edil Gustavo Hereo, ¿cuál es el tema Sr. Edil?

Sr. HEREO:-Sr. Presidente, como motivo de haber recibido la visita del Gremio de FFOSE muy oportuna sobre la Ley de Riego, quiero proponer que se invite al Senador Darín que también es creador de esta Ley, mejor dicho de la modificación de algunos Artículos de la Ley del 97, que se invite al Plenario de la Junta, fecha a coordinar con el Senador ¿verdad?, en Régimen de Comisión General me aclara el compañero que tiene más experiencia que yo en esto.

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para esto.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil pide apoyo del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa para su planteo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Damos lectura a los Asuntos Entrados.
Me pide la palabra el Sr. Edil Emilio Rotondaro.
Tiene la palabra Sr. Edil.
Sr. E. ROTONDARO:-Muchas gracias Sr. Presidente.

Rocha, 8 de junio 2018.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Federico Amarilla.-

En reunión mantenida con pescadores artesanales de La Paloma Rocha, los mismos en relación a la merma de la pesca, donde ya existen trabajos técnicos que justifican la misma, y vale observar a pie de barca la baja año tras año en lo que respecta a captura, es así que se solicita a Prefectura y autoridades correspondientes: La modificación de la reglamentación que data desde la época del 70 la cual autorice a la barca artesanal a moverse en 10 millas costeras, solicitándose que esta distancia sea modificada a 15 millas costeras.-

Vale saber que casi todas las barcas cuentan con el equipamiento de seguridad que se exige para dicha solicitud de las 15 millas costeras.-

Saber si la base Valizas cuenta con el equipamiento de radio necesario para poder realizar las comunicaciones pertinentes a los navegantes que allí circundan dicha costa.-

Se solicita si el costo total de precio de amarre puede tener algún tipo de compensación el cual no se haga tan difícil de afrontar ya que el mismo esta rondando en \$ 280 por día aproximadamente, incrementando los costos operativos y en particular sumando al de gasoil, el cual día a día dificulta más el tener una barca en el agua.-

Que la Dirección de Hidrografía considere posible el retiro de la barca por su dueño aquella que este con deuda así se puede realizar el pago o convenio de esa misma deuda y que la barca no siga generando deuda haciendo a veces inviable su pago, ya que se depende del trabajo y la captura para poder regularizar dicha situación.-

Dicha solicitud la firma pescadores artesanales de La Paloma Rocha.-

Pedimos el tratamiento urgente sobre este tema, a su vez pedimos el apoyo del Cuerpo y que esta palabras pasen a los Senadores Javier García, Luis Lacalle Pou, Carol Aviaga, Enrique Rubio, al Diputado Darío Pérez y al Director de la Administración Nacional de Puertos.-

Sr. PRESIDENTE:-Finalizó su tiempo Sr. Edil. Cuál es el trámite que pretendía dar.

El Sr. Edil pidió apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa.

Me pide la palabra la Sra. Edila Graciela Nassi.

Sra. NASSI:-Qué es lo que está pidiendo el Edil, no le entendí disculpa pero no te entendí. Qué es lo que quiere.

Sr. PRESIDENTE:-Cuál es el trámite que usted le pretende dar a ese planteo sobre la pesca

Sr. ROTONDARO:-Repito, está acá remito recién lo leí repito los cinco puntos.

Sr. PRESIDENTE:-No, simplemente el trámite que le quiere dar al planteo que usted acaba de realizar.

Sr. ROTONDARO:-Que lleguen a los Senadores mencionados, más Dirección Nacional de Puertos, es especial al Director Juan Curbelo y Diputados.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil pidió apoyo del Cuerpo para su planteo.
Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 22
Le damos lectura a los Asuntos Entrados.
(Se leen)

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.-

- 1)-Eduardo Rocha, s/ exoneración tributaria del padrón 2842 de Castillos.
 - 2)-Nelly Silvera similar gestión para el padrón 6244 de Rocha.
 - 3)-María Estela Rocha solicita exoneración del padrón 19463 Castillos.-
 - 4)-Gladys Bianculli gestiona exoneración tributaria del padrón 160 de La Coronilla.
 - 5)-María García tramita exoneración de impuestos del padrón 1563 Castillos.
 - 6)-Irma Ferreira s/ exoneración tributaria del padrón 19228 de Castillos.
- A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO-
- 7)-Mirta Sena similar gestión para el padrón 2178 de Castillos.-
 - 8)-María Arrigoni solicita similar gestión para el padrón 14440 de Barrio Parque.
 - 9)-Marisela Terra tramita exoneración tributaria del padrón 66339 Castillos.
 - 10)-Myriam Capo s/exoneración de tributos del padrón 39511 de La Paloma.
 - 11)-María Pérez similar gestión para el padrón 3068 de Castillos.-
 - 12)-Nilba Corbo tramita exoneración de tributos del padrón 19349 Barrio Parque.
 - 13)-Héctor Fabra gestiona similar exoneración del padrón 10234 de Rocha.
 - 14)-Lazir Rodríguez s/exoneración de tributos del padrón 9854 U 001 de Rocha.-

-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO-

Comunicaciones Generales

- 1)-Vecinos de la ciudad de Castillos ante situación de inseguridad, por ellos manifestada, solicitan que su nota sea derivada a distintas Instituciones.-

-DE ASÍ ENTENDERSE PERTINENTE SE REMITIRÁ A LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS.-

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Martin Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Sobre el punto 1 de las Comunicaciones Generales sería bueno, y de entender que creo que es el espíritu de la nota, que la Junta acompañe a las palabras de los vecinos con el apoyo del Cuerpo entendiendo el reclamo que en realidad es parejo para todo el departamento y todo el territorio nacional, estamos todos en la sintonía de buscar mayor seguridad. Creo yo que sería un bueno eco que esta Junta Departamental acompañe a estas palabras sobre todo entendiendo que es un reclamo ya no solamente de la ciudad de Castillos, sino de todos como he dicho al principio, de todo el departamento y en un plus, de todo el país.

No hace mucho tiempo el Presidente de la República tuvo que ir a reunirse con vecinos en el departamento de Canelones.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Bueno, en concreto Sr. Edil pidió el apoyo del Cuerpo para la nota que ingresaron los vecinos de Castillos sobre un tema de seguridad. Capaz que lo que corresponde es darle lectura y ver el contenido y ver el trámite que le podemos dar.

Que se trate pide la Sra. edil Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

(Se lee la nota de los vecinos de la ciudad de Castillos)-

Castillos, 11 de mayo de 2018

Sr. Ministro del Interior Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia; Sres. Representantes Nacionales, Sr. Intendente Municipal, Sres. Ediles departamentales, Sr. Jefe de Policía de Rocha, Sr. Comisario o funcionario a cargo Seccional de Castillos, Sr. Juez de Paz, Sr. Alcalde y Sres. Concejales del Municipio de Castillos; Sres. representantes de la prensa; Pueblo de Castillos

Quienes hoy nos reunimos aquí, queremos poner en vuestro conocimiento la situación de degradación total, pérdida total de valores y de respeto, así como una situación de creciente inseguridad reinante en nuestra ciudad y alrededores.

Desde hace algunos meses se vienen sucediendo hechos que nada tienen que ver con nuestra sagrada tradición de comunidad pacífica, armónica y respetuosa de la vida, la propiedad y las instituciones!!! Decimos fuerte y claro no nos queremos acostumbrar a esto, no aceptamos "normalizar y naturalizar" una situación que no lo es.

Por tanto está Asamblea ciudadana declara y exige:

- 1- Nuestro total respaldo y solidaridad con el Instituto Policial.
- 2- Nuestro país cuenta con el marco normativo y legal suficiente y necesario para contrarrestar estos excesos y apartamientos a las normas de convivencia ciudadana, en este sentido reconocemos la Independencia y autonomía del Poder Judicial, pero exigimos la inmediata adopción de medidas y del cumplimiento cabal de la legislación vigente.
- 3- Al Poder Legislativo le encomendamos la inmediata aprobación de leyes que con carácter de urgente consideración tiendan a disminuir y desalentar la creciente actividad delictiva y violencia que vive nuestra sociedad Castillense y nuestro país en genera.
- 4- Al Poder Ejecutivo, en el nombre del Sr. Ministro del Interior y el Comando de la Jefatura de Policía la inmediata adopción de medidas disuasivas y represivas previstas en nuestro marco legal, atendiendo así el reclamo y clamor popular, se solicita puntualmente la extensión del programa "PADO" para nuestra localidad.

Por lo expuesto los aquí reunidos, vecinos sin distinción de raza, credo o Partido político ya que somos un extracto de nuestra sociedad donde estamos todos representados, nos declaramos como Asamblea Ciudadana en carácter permanente, que somos fieles y celosos defensores del orden democrático y el Estado de derecho; pero sabedores de nuestros derechos y que no claudicaremos en nuestra lucha por una sociedad en paz y segura.

Agradecemos a las Autoridades antes mencionadas el inmediato diligenciamiento de esta declaración a todos. Gracias.

Y siguen varias firmas de vecinos.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa la moción que realizó el Sr. Martin Valdez.

(Se vota)

-Negativa 9 en 19

(Continúan los Asuntos Entrados)

2)- Ministerio del Interior contesta planteo del señor edil Cosme Molina sobre instalación de cámaras de vigilancia en Castillos.-

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.-

3)-Junta Departamental de Rivera acusa recibo de oficio por el cual se puso en su conocimiento la moción aprobada por este Legislativo en relación a deudores del B.H del U. y A.N. V.-

-A CONOCIMIENTO-

Sr. PRESIDENTE:-Pide la palabra el Sr. Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Sobre el punto uno, si es posible la respuesta de este Cuerpo a los vecinos que dada la solicitud de enviar sobre el tema en Sala que el Cuerpo votó negativo, enviar un acompañamiento de la Junta ante el pedido realizado.

Si es posible que lo haga la Mesa Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Indudablemente que el trámite que los vecinos piden se va a hacer lo único que no obtuvo fue un apoyo del Cuerpo como usted pidió.

Son dos cosas diferentes.

Sr. M. VALDEZ:-Igual creo que es de orden ante una solicitud, haber, a título personal ante una solicitud de un Edil, quien habla comunicar que no se hizo de la manera solicitada.

Igualmente que se cumpla con el trámite es lo que quiero aclarar Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Me parece que la aclaración no es válida Sr. Edil porque los vecinos lo que piden es que nosotros hagamos el trámite a diferentes Instituciones y nosotros lo vamos a hacer.

Lo que no sucedió en la sesión es que usted pidió el apoyo del Cuerpo y no lo obtuvo son dos cosas diferentes.

Lo que los vecinos piden nosotros lo vamos a hacer.

Por lo tanto que nos piden que hiciéramos los trámites a diferentes Instituciones lo vamos a realizar, lo que no va a constar es el apoyo del Cuerpo nada más. Son cosas diferentes.

Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

-(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

Sesión del 26 de junio

1) Contadora del Ejecutivo hace conocer imposibilidad de concurrir a sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para la cual estaba convocada para el día de hoy.-

-TENGASE PRESENTE-

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Artigas Iroldi.

Sr. A. IROLDI:-Sr. Presidente, como es la segunda vez que la Contadora no puede venir, la segunda semana que ha sido citada, que ha sido invitada para venir a informar a la Comisión de Hacienda, solicito que la próxima reunión del próximo martes se haga la reunión con o sin la Contadora.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien.

Me pide la palabra la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. NUÑEZ:-La Contadora envió una carta los motivos por los cuales no venía a esta Junta verdad, que es la ejecución y el estudio de la Ampliación Presupuestal de la Rendición de Cuentas del 2017.

Nosotros íbamos a proponer que cuando la Contadora terminara sus tareas, las tareas propias de esta acción, ella misma nos avisara para poder citarla, porque hay cosas que nosotros tenemos que preguntarle a la Contadora

que si ella no está presente no va a servir de nada, ella es la que nos puede explicar.

Yo no quiero decir que no podamos tener la reunión que el Edil Iroldi solicita para el miércoles, pero sí o sí tenemos que hacer una reunión con la Contadora como Comisión de Hacienda para que evacué ciertos temas que fue lo que se quiso hacer desde el primer momento.

Porque hay temas que solo ella puede aclararlos.

Nada más, gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Lo que podemos hacer nuevamente es cursar la invitación a la Contadora haber si puede participar el próximo martes en la Comisión de Hacienda.

Sr IROLDI:-Reunirse la Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Es que la Comisión de cita por supuesto, independientemente igual le vamos a cursar invitación si puede participar de la reunión de Comisión, el plazo vence el 30 de junio para que ingrese la Rendición de Cuentas a la Junta Departamental, de junio.

Procedemos de esa manera, citamos a la Comisión de Hacienda para el próximo martes y le cursamos invitación a la Contadora.

Sr. Edil Iroldi está de acuerdo con la decisión.

Sr. A. IROLDI:-Que decía del 30 de junio que no entendí.

Sr. PRESIDENTE:-Que vence el plazo para que la Rendición de Cuentas ingrese a la Junta Departamental.

Sr. IROLDI:-La del 2017.

Sr. PRESIDENTE:-2017.No obstante vamos a convocar a la Comisión de Hacienda y le vamos a cursar invitación a la Contadora pidiéndole nuevamente si puede venir.

Queda citada la Comisión Sr. Edil.

Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

(Se leen)-

2)-Ejecutivo comunica que ha autorizado el pase en Comisión de un funcionario de ese Organismo para cumplir funciones como Secretario de Bancada el Edil Martín Valdez.-

-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL

3)-PROBIDES acusa recibo de nota remitida por este Legislativo con expresiones del señor edil Emilio Rotondaro.

-A CONOCIMIENTO-

Sr. PRESIDENTE:-Ahora el tratamiento de los Asuntos Informados. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

Son de la Comisión de Legislación B y todas exoneraciones.

Me pide la palabra el Sr. Edil Veiga.

Sr. VEIGA:-Gracias Presidente, no para que si son todas exoneraciones para tratarlas todas juntas, si está de acuerdo el Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Son todas exoneraciones Sr. Edil, propone tratarlas exoneraciones en conjunto.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

(Se leen)-

Asuntos informados por Comisión,
Por la Comisión **B** de Legislación y Reglamento.-

- 1) Carmen Ocampo similar gestión para el padrón 59484 de San Luis.
- 2) Antenor Furtado gestiona exoneración del padrón 59511 de San Luis.-
- 3) Héctor Elizondo trámite similar para el padrón 40767 de San Luis.-
- 4) Micaela Abreu solicita exoneración de tributos padrón 42316 de San Luis.-
- 5) Omar Barcia gestión similar para el padrón 935 de La Paloma.-
- 6) Susana Moreno solicita exoneración del padrón 465 de Lascano.-
- 7) Pedro Messa gestiona exoneración de tributos de padrón 619 de Lascano.-
- 8) Soledad Garaza similar gestión para el padrón 10740 de Rocha.-
- 9) Nelba Pascal igual solicitud para el padrón 2780 de Castillos.-
- 10) Julia Lafuente gestiona exoneración de tributos del padrón 10248 de Rocha.-
- 11) Lidia Cardoso tramita exoneración de tributos del padrón 2982 de Castillos.-
- 12) Silvia Acosta solicita exoneración de tributos del padrón 32032 de San Luis.

Suscriben los informes los Sres. Ediles: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B, del 1 al 12 que son todas exoneraciones.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

(Se continúa con los Asuntos Informados por Comisión)-

(Se lee)-

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Rocha, 26 de junio de 2018

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, Julio Graña, Miguel Acosta, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Irineu José Riet.-

En la oportunidad esta Comisión tomó conocimiento de la reunión realizada por Integrantes de esta Asesora con Vereadores de Chui-Brasil, donde se resuelve realizar reuniones periódicas con la finalidad de intercambiar información sobre las realidades de frontera.-

Se resuelve que dichas reuniones se realicen los segundos lunes de cada mes a la hora 17 en Chuy.-

Como asimismo, esta Comisión solicita además que se curse nota a las demás Juntas Departamentales, para que las mismas informen si tienen Comisión de Asuntos Internacionales .-Fdo. Graciela Techera, Julio Graña, Miguel Acosta, Graciela Saroba, Nelba Inceta y Irineu José Riet.

Sr. PRESIDENTE:-Estamos haciendo algunas consultas, justamente la Comisión de Asuntos Internacionales propone constatarse en la ciudad de Chuy no sé si está dentro de nuestra órbita proponer esa modalidad la verdad que tengo dudas. No obstante... me pide la palabra la Sra. Edila Nassi.

Sra. G. NASSI:-Yo creo que la Comisión se puede reunir en cualquier lugar porque el Reglamento no lo dice, el tema es que para que esa reunión

sea válida tiene que ir un Secretario, tiene que funcionar como funciona acá de lo contrario no es válida la reunión.

Sr. PRESIDENTE:-A eso apuntaba mi duda, por supuesto que se pueden reunir en cualquier lugar.

Sr. Edil Irineu José Riet tiene la palabra Sr. Edil.

Sr. RIET:-Nosotros ya en la otra Presidencia habíamos solicitamos, y nos estuvimos reuniendo, se dejó sin efecto porque entraron en un proceso de elecciones y ahí se complicó.

Pero ya hacíamos ese ejercicio nos reuníamos con los Vereadores tomábamos el asunto veníamos y hacíamos el informe. Porque en definitiva parte de los Ediles están allá en la misma frontera.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, salvada las aclaraciones para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18

No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se procede siendo la hora 22 y 40.-

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Federico Amarilla
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 147

Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Diana da Silva, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Blanca García, Wilmar Abreu, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Jaime Píriz y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Artigas Barrios, Sebastián Pintos, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Graciela Nassi, Silvina Silva, Vilma Olivera, Martín Veiga y Eduardo Trabuco.